

La Universidad de Castilla-La Mancha contará con un total de 46 títulos adaptados al Espacio Europeo

El Consejo de Gobierno aprueba 16 nuevos grados

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) ha dado luz verde a los planes de estudio de dieciséis nuevos títulos de grado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Se trata de Medicina, Ciencias Ambientales, Bioquímica, Humanidades y Patrimonio, Humanidades y Estudios Sociales, Humanidades: Historia Cultural, Ingeniería de Telecomunicaciones en Sistemas Audiovisuales, Ingeniería Civil (especialidad en Transporte y Territorio), Fisioterapia, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería Minera, Ingeniería en Recursos Energéticos, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática y el Grado en Ingeniería Mecánica. Estas nuevas titulaciones habrán de ser verificadas ahora por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) antes de ser implantadas en la institución académica. Hasta el momento, y mientras que la ANECA no se pronuncie respecto a este último paquete de dieciséis títulos, la Universidad de Castilla-La Mancha ha obtenido la verificación para un total de trece grados, once de los cuales se están impartiendo de forma efectiva durante este curso. Asimismo, se encuentran en fase de información otros cuatro grados (en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural, en Ingeniería Agroalimentaria y en Ingeniería Informática) que, una vez aprobados, completarían el mapa de titulaciones de la Universidad regional, con una oferta de 46 grados.

La UCLM tendrá una oferta de 46 grados adaptados al Espacio Europeo

Nuevos másteres

El máximo órgano de representación de la UCLM, reunido en el campus de Ciudad Real bajo la presidencia del rector, Ernesto Martínez Ataz, autorizó también los planes de estudios de los másteres en Traducción e Interpretación Árabe-Español, de Investigación en Prácticas Artísticas y Visuales y en Nanociencia y Nanotecnología Molecular; así como los programas de doctorado adapta-



El Consejo de Gobierno de la Universidad regional se reunió en la Facultad de Letras del campus de Ciudad Real

Otros acuerdos de interés

- Creación de tres institutos de investigación: de Estudios Sociosanitarios, en Cuenca; y Botánico y de Discapacidades Neurológicas, en Albacete.
- Puesta en marcha del Máster en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Situaciones Críticas y de los cursos de especialista en Criminalidad Económica, en Enseñanza de Filosofía en Centros de Educación Secundaria y en Mercados y Técnicas de Ventas Internacionales.
- Aprobación del protocolo de actuación contra la Gripe A (H1N1).

dos al EEES en Ciencias e Ingeniería Agraria, en Sistemas de Energía Eléctrica y el Doctorado en Nanociencia y Nanotecnología. La Universidad de Castilla-La Mancha tiene adaptados en torno a 25 másteres, de los cuales una veintena se están impartiendo en el presente curso.

Adaptación a Bolonia

Inciendo en la adaptación a Bolonia, el Consejo de Gobierno aprobó la constitución de una comisión de estudio que definirá los criterios de denominación de los centros universitarios cuando éstos incorporen los nuevos grados, una cuestión que afecta, entre otras, a 28 titulaciones de la UCLM que hasta ahora eran diplomaturas e ingenierías técnicas.

En este sentido, el rector subrayó que, independientemente del nombre que adopten, todos los centros de la Universidad regional imparten títulos homologados en España y en el resto de la Unión Europea. Por tanto, todos los alumnos de la Universidad regional podrán cursar estudios en el extranjero o solicitar becas Erasmus

o Séneca con idénticas condiciones y garantías que el resto de los estudiantes españoles. Las mismas garantías de equidad se aplican a los egresados, que dispondrán de un título homologado y con unas competencias profesionales regladas. Asimismo, Martínez Ataz recordó que la denominación de los centros no lleva implícita la garantía de albergar futuras titulaciones, másteres o programas de doctorado. La ampliación de titulaciones se realiza a instancias de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que es la responsable de su financiación, con el visto bueno del Consejo de Gobierno de la Universidad, o viceversa. En este punto el rector aludió a la actual situación de crisis económica y al esfuerzo económico realizado para la adaptación de los grados. El rector se refirió, además, a la plena capacidad docente e investigadora y de libertad de producción científica del personal docente e investigador, que no está limitada por la pertenencia a un determinado centro sino que viene avalada por la valía científica del mismo.

INSTITUCIONAL